

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Otorga a los agentes de la Administración Pública Provincial, cuya prestación de servicios sea de treinta (30) o más horas semanales una asignación especial no remunerativa de PESOS ARGENTINOS CIEN (\$a. 100) mensuales a partir del 01 de Enero de 1984.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:52:57

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*